ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.783.746	CONTRATO No.	654-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Para el presente periodo correspondiente al mes de febrero se realizaron las siguientes actividades con el objeto de desarrollar e implementar las actividades en la hoja de ruta de la población en proceso de reincorporación en los siguientes componentes tales como educación, con respecto a este componente se tuvo comunicación con el PER y se le envió videos alusivos a la importancia de la educación teniendo en cuenta que hay varios PER que aún no están vinculados a las ofertas educativas que se le han ofertado en las diferentes instituciones de la región pero igual a los PER que vienen adelantando con gran esfuerzo su proceso educativo, mediante los videos enviados se les expuso a los PER que la educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos, una vez visto los videos los PER realizaron una reflexión y expusieron su punto de vista acerca del mismo. De igual forma a se les pregunto a los PER acerca del estado de salud relacionados con el COVID-19 y el de su grupo familiar de igual forma se dieron orientaciones y recomendaciones para la continuar con la prevención del virus, continuar aplicando medidas de bioseguridad en sus hogares y al momento de salir de sus viviendas. Con respecto al componente de sostenibilidad económica se realizó seguimiento a los PER que se les desembolso su proyecto productivo para ver si su unidad productiva se encontraba en funcionamiento, también se focalizó los PER que aún no han solicitado su proyecto productivo por diferentes circunstancias.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se informa que a la fecha tengo asignadas 51 personas en proceso de reincorporación de las cuales están activas 44 personas, 4 personas en estado ausente y 3 personas en estado limitante temporal, con respecto al género tengo 9 mujeres y 42 hombres. Con respecto a esta obligación se realizó seguimiento al componente de educación de las 10 personas que vienen adelantando formación en el modelo de educación flexible como maestro itinerante y se identificaron 2 personas que se matricularon en PONAO y en Bello Horizonte de las cuales se diligencio las respectivas planillas de asistencia. Y por último se está a la espera los lineamiento e instrucciones de la ARN para iniciar con la implementación de la hoja de ruta y cada una de sus etapas en común acuerdo con la persona en proceso de reincorporación.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual se informa que en este periodo no tengo población asignada que se encuentre en esta etapa de reincorporacion temprana, se está a la espera que cuando sea asignado un PER que este en esta etapa se le dará las respectivas orientaciones y acompañamiento para el acceso a la oferta institucional, de acuerdo con sus necesidades e intereses y se brindaran todas las acciones que le permitan a la persona y le faciliten adaptación a la vida civil
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente periodo se tuvo contacto permanente con la población asignada activa en donde se realizó actividades que promueven el acceso al componente educativo la importancia de este, las ventajas y el progreso que genera el conocimiento para las personas en su entorno personal familiar y poder desenvolverse en la sociedad, se concertó con la población que aún no ha accedido a las ofertas educativas para que puedan ingresar a estas y las persona que están a la espera del modelo educativo tejiendo saberes para poder continuar con su formación académica. Con respecto al componente de sostenibilidad económica se realizó acompañamiento telefónico a los PER que tienen su proyecto productivo en funcionamiento y a los PER que cerraron por la situación económica que han venido sufriendo por las bajas ventas, de igual forma se concertó con los PER que están pendiente de solicitar su proyecto productivo, se realizaron acuerdos con los PER para el cumplimiento de los requisitos y poderlos postular y poder solicitar su proyecto. Se concertó con la población en proceso de reincorporación que la atención va a continuar de manera telefónica y en algunas ocasiones de manera presencial, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la ARN cuidando el aforo que se debe mantener en la oficina, es por ello que se convoco a 3 personas para realizar la atencion de manera presencial, teniendo en cuenta que el protocolo de bioseguridad que socializo la ARN y que se reforzó en comité de reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.783.746	CONTRATO No.	654-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades: Se fomentó a la población y su grupo familiar el acceso a formación para el trabajo a las diferentes ofertas que actualmente se ofertan en la región en las instituciones privadas y públicas para este mes se socializo a los PER las siguientes ofertas de la caja de compensación familiar COMFACA tales como: Técnico laboral en Auxiliar Administrativo, Técnico Laboral Asistente Judicial y de Tribunales, Diplomado en derecho Administrativo, Técnico Laboral Atención a la Primera infancia, Diplomado en educación inclusiva y las ofertas de PONAO que son Técnico en Atención a la Primera Infancia, Técnico en Recreación y Deportes, Técnico en Auxiliar Administrativo, Técnico en Auxiliar Contable y Financiero, Técnico en Saneamiento Ambiental, Técnico en Sistemas Informativos, estas ofertas pueden estar en los intereses de la población diferentes a las que ofertan con SENA, se está pendiente para el mes de marzo las ofertas públicas con SENA y poder vincular a la población a formación titulada y complementaria.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En cumplimiento a esta actividad se desarrollaron las siguientes actividades: Se realizaron atenciones individuales de manera telefónica mediante llamadas, WhatsApp a las personas en proceso de reincorporación que se encuentran activas en el proceso y se dio orientación a los PER asignados en el marco de los beneficios sociales y económicos contemplados en el Acuerdo. Se continua constantemente dando instrucciones y orientaciones a la población en proceso de reincorporación que se reciben por parte de la ARN y que son socializadas por el coordinador y por los orientadores para la atención mensual en el marco de la emergencia sanitaria, procesos de asistencia de la población y demás para el acompañamiento y atención a la población objeto de atención, temas de proyectos productivos, cumplimiento de metas, seguimientos a los proyectos y demás que se requieran. Se socializo a la población que tienen noveno aprobado las opciones que hay para acceder a formación para el trabajo en las diferentes instituciones privadas que hay en la región de igual forma se está a la espera de las formaciones con la institución pública para que más personas tengan la oportunidad de acceder a estas ofertas de manera gratuita. Se brinda constantemente orientación a las personas en proceso de reincorporación acerca de las medidas municipales para pico y cédula consignadas en los Decretos que ha emitido la Alcaldía como medida preventiva ante la pandemia Covid-19, con el fin de dar a conocer las disposiciones, medidas y restricciones para abordar en este periodo de emergencia sanitaria.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el desarrollo de la presente actividad se informa que se continua con la orientación permanente a las personas en proceso de reincorporación y a sus familias en la prevención del virus COVID 19 bajo las indicaciones dadas por el gobierno nacional y las recomendaciones que realiza la ARN para prevenir el contagio tanto para la población como para los profesionales así mismo, se brindan recomendaciones específicas a las PER para la protección de su núcleo familiar en la prevención del virus COVID 19, se indago el estado de salud de la persona y el de sus familias. De igual forma se orientó a los PER que aún no han solicitado su proyecto productivo para que inicien con la recolección de la documentación necesaria y cumplimiento de requisitos también se orientó a la población para acceder a las diferentes ofertas que se dan en la region tanto privadas PONAO y COMFACA como publicas que ya retormaron presencialidad y otras que se dan de manera virtual.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el presente periodo se realizó visitas institucionales a las entidades de formación para el trabajo como PONAO y COMFACA con el objetivo de revisar las ofertas académicas para la población y posibles beneficios en cuanto a descuentos y becas para poder socializar a la población interesada en las mismas, se dio a conocer a los profesionales facilitadores y a la población objeto. Se visitó a los proveedores Cambalache y Distriquesos con el fin de coordinar la devolución dinero que fue desembolsado de más del proyecto productivo de Yeimer Eduan Arias y pendiente de que Colombia en Paz reintegre un excedente que falto al proveedor Cambalache, de igual forma se visitó al proveedor de carne del señor Rodolfo Rubio teniendo en cuenta que estaba pendiente de entrega de los insumos para su proyecto productivo
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En el presente periodo para cumplimiento de esta obligación se realizó seguimiento a las personas en proceso de reincorporación que se encuentran adelantando formación académica con el modelo maestro itinerante y de los que iniciaron en las instituciones Bello Horizonte y PONAO, los cuales están desarrollando actividades académicas con sus docentes en los diferentes ciclos. De igual forma se indago acerca de los PER que tienen en funcionamiento sus proyectos y se hicieron los respectivos seguimientos a los proyectos productivos que tenían cumplimiento de trimestre. Del mismo modo se concertará en temas del componente de educación y sostenibilidad económica con la población en proceso de reincorporación las actividades a desarrollar cuando se inicie la ruta de reincorporación pues se ha identificado que son temas de los cuales a los PER se les debe reforzar para avanzar en su ruta.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.783.746	CONTRATO No.	654-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Con respecto a esta obligación se está realizando articulación con COMFACA para poder gestionar recursos económicos que apalanquen el componente de educación y sostenibilidad económica de la población y su grupo familiar, se concertó con la entidad una reunión para socializar la política y ver la posibilidad de obtener estos recursos que beneficien la población. De igual forma se continua con las orientaciones a las personas en proceso de reincorporación en temas de prevención del COVID-19, según las instrucciones recibidas por la Agencia se debe realizar seguimiento, orientación y recomendaciones a las PER para prevenir el contagio con medidas de prevención personal, familiar y en la comunidad donde habitan es por ello que las atenciones se desarrollaron de manera telefónica, aunque para este mes de febrero se realizaron atenciones presenciales a 3 PER, pues solo se tuvo un día de atención en la oficina, en estas atenciones se abordó temas de proyectos productivos y seguimientos a los mismos, también se fortaleció el componente educativo a las personas que adelantan formación académica con maestro itinerante.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe	Para el presente mes no se registraron las asistencias por parte del profesional si no que fueron enviadas al técnico para su respectivo cargue, se entregó de manera oportuna el acta, asistencias y el FUID de las asistencias de atenciones de ruta.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para este periodo correspondiente al mes de febrero de 2021, se realizó entrega al Técnico de archivo de las planillas de asistencia de las actividades de ruta y las planillas desarrollas en FA de maestro itinerante y de las instituciones PONAO y BELLO HORIZONTE y que fueron enviadas al correo electrónico para su revisión y posterior cargue en la carpeta compartida con su respectivo FUID.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el presente periodo se realizó las siguientes actividades: Se participó de reunión virtual con el orientador Carlos Andres Mera donde se dio lineamientos e indicaciones acerca de la fase de transición, protocolo de bioseguridad de atención: 1. Llamado y verificación de la asistencia. 2 Socialización de temas específicos periodo de transición. 5. Recomendaciones para atención presencial y actividades grupales según fase de transición. 6. Generalidades de FA con maestro itinerante 7. Intervención de Sandra Marcela Infante para las ofertas de formación titulada y complementarios en cada uno de los municipios 8. Intervención Diana Gomez para solicitar la focalización de proyecto NNA mayores de 6 años 10. Proposiciones y Varios
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se envió al profesional Orientador Carlos Andres Mera la relación de las personas que no fue posible la atención en el presente mes de febrero. Se envió del informe mensual de honorarios correspondiente al mes de febrero del 2021. Se hace envío al profesional de contexto Jaime Alberto Vargas la ficha de reincorporación, con datos de familiares y condición de las personas que hacen parte del proceso de reincorporación, información de niños menores de edad, mujeres embarazadas, bachilleres, formación académica. Se envió al orientador nombre del PER que remplazara al PER que se retiró en el modelo de maestro itinerante que aún está pendiente de aprobación. Se envió la Orientadora Sandra Infante la base con la focalización y postulación de los PER para realizar la formulación proyectos productivos en el mes de febrero
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplio con las obligaciones generales del contrato desde la obligacion numero uno (1) al numeral ventiseis (26).

Claudia P. Berrio

CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCÓN URIBE

Fecha VoBo: 28/02/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"